

Actividad 1 - Diagnóstico Casas de Cultura (fp.16 agosto 2017)

1. ¿Tiene su país Casa(s) de Cultura? Por definición, ¿Qué es una Casa de Cultura en su país?

Si, La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión conformada por 24 direcciones provinciales. Es el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad; es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera.

2. ¿Las Casa(s) de Cultura de su país son competencia del Ministerio/Secretaría de Cultura? De ser afirmativo, ¿de qué dirección o programa dependen?

Son competencia del Ministerio de Cultura y Patrimonio, entidad rectora del sector cultural. Conforme la *Constitución de la República del Ecuador del año 2008*, señala en el artículo Art. 378.- El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente.

Conforme la *Ley Orgánica de Cultura del 2016*, que refiere en el Capítulo 8 sobre la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. Así el artículo. 155. Señala "De la Junta Plenaria, sus funciones y atribuciones. La Junta Plenaria estará conformada por los Directores Provinciales de los núcleos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, el Ministro de Cultura y Patrimonio o su delegado y el Presidente de la Sede Nacional, quien dirigirá sus sesiones."

Conforme el *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*, Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas, se alinea las políticas sectoriales macro en la que operaran las instancias del sistema.

Conforme Decreto 49 emitido el 20 de junio de 2017, del Presidente Lenin Moreno, declaró como políticas prioritarias de gobierno "el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, y el diálogo amplio y permanente con todos los sectores de la sociedad" y estableció la figura de *Diálogo Social Nacional* como mecanismo para la generación de acuerdos que aporten a la gobernanza y a la gobernabilidad del país, que viene realizando las mesas de diálogo social nacional, sector cultura, para generar consensos y aportar al diseño de la política pública cultural de nuestro país. En este marco el Ministerio de Cultura y Patrimonio, y la Casa de la Cultura Ecuatoriana lleva adelante un proceso de cambio en el modelo y estructura de gestión, que conforme la Ley Orgánica de Cultura, artículo 152 referido a la finalidad, señala "La Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrá como finalidad planificar y articular la circulación de obras, bienes y servicios culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social en el territorio nacional e internacional. Tendrá a su cargo la coordinación, supervisión de la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del trabajo de los núcleos provinciales." Dicho artículo fortalece su acción en el territorio y así su rol articulador con las instancias involucradas.

En este marco la CCE coordina con el MCyP la gestión cultural y competencias en el territorio. La coordinación de presupuesto de inversión lo debe realizar con planificación del MCyP para el aval pertinente, sin embargo los últimos años no a tramitados proyectos de esta índole. La asignación de recursos por parte del Estado son canalizados de forma directa para gasto

administrativo y operativo. Los mecanismos de financiación como el 2% de autoridad portuaria fueron eliminados, y los recursos propios que se generan, así por alquiler de espacios no van directamente a la institución dado que se dirigen a la cuenta única del Estado, por ello el tema económico es una de las prioridades sectoriales.

Considerando la renovación y cambios en el contexto normativo, el reto será establecer vínculos de coordinación institucional respetando la naturaleza de las instancias.

3. Si no son una competencia del Ministerio/Secretaría de Cultura, indique a cargo de qué entidad se encuentran.

4. ¿Las Casa(s) de Cultura de su país responden a una política, un programa o un proyecto? ¿Indique qué alcance tiene, según corresponda (nacional, departamental, municipal etc.)? ¿Hace cuánto tiempo existe?

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, fue fundada por el Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente del Ecuador el 9 de agosto de 1944, con el carácter de Instituto director y orientador de las actividades científicas y artísticas nacionales y con la misión de prestar apoyo efectivo, espiritual y material a la obra de la cultura del país.

Dado el cambio normativo y las reciente proceso eleccionario de la CCE del mayo de 2017, así como el nuevo marco del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2017-2021 presentado en julio del 2017, así como el proceso de Dialogo Nacional, esta abierto el proceso de construcción de políticas, programas y proyectos, proyectados para el periodo correspondiente.

5. ¿Cuántas Casa(s) de Cultura tiene su país?

Una Casa de la Cultura conformada por 24 direcciones provinciales, (una en cada provincia).

6. ¿Qué injerencia tiene el Ministerio/Secretaría de Cultura en la administración y programación de la(s) casa(s)?

El Ministerio de Cultura es el rector del sector de la política cultural del país, y conforme la Ley Orgánica de Cultura, artículo 155, la Junta Plenaria en la que participa el Ministro de Cultura, entre sus competencias y atribuciones aprobará la planificación de circulación de contenidos culturales de los núcleos la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

En la gestión desconcentrada, administrativa y financiera la CCE goza de autonomía .

7. ¿Tiene participación el gobierno local en la administración y funcionamiento de la(s) casa(s)?

Si, el hecho de depender de un presupuesto aprobado por el Estado y que la CCE obligatoriamente debe cumplir con las leyes y reglamentos y; en la designación del representante legal de la CCE el Ministro de Cultura tiene voto, el gobierno si tiene participación.

8. ¿Cuál es el presupuesto anual (aproximado)de la(s) Casa(s) de Cultura?

| | |
|---------------------------------------|------------|
| 190 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DEL AZUAY | 700.084,00 |
| 191 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE BOLIVAR | 270.873,00 |
| 192 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE CANAR | 349.325,00 |

| | |
|---|---------------|
| 193 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE CARCHI | 265.140,00 |
| 194 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE COTOPAXI | 266.515,00 |
| 195 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE CHIMBORAZO | 338.078,00 |
| 196 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE EL ORO | 532.191,00 |
| 197 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE ESMERALDAS | 357.976,00 |
| 198 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE GUAYAS | 814.260,00 |
| 199 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE IMBABURA | 270.308,00 |
| 200 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE LOJA | 344.180,00 |
| 201 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE LOS RIOS | 330.711,00 |
| 202 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE MANABI | 451.748,00 |
| 203 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE MORONA SANTIAGO | 230.059,00 |
| 204 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE NAPO | 224.439,00 |
| 205 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE PASTAZA | 302.007,00 |
| 206 - CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION MATRIZ | 8.709.761,00 |
| 207 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE TUNGURAHUA | 271.304,00 |
| 208 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE ZAMORA | 247.510,00 |
| 209 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE GALAPAGOS | 316.312,00 |
| 210 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE SUCUMBIOS | 332.800,00 |
| 211 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO DE ORELLANA | 329.321,00 |
| 212 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS | 179.227,00 |
| 213 - DIRECCIÓN CCE NUCLEO PROVINCIAL DE SANTA ELENA | 234.599,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 16.434.129,00 |

9. ¿Número de personal contratado para el funcionamiento de la Casa de Cultura?

En la Matriz 360 (nombramiento y contrato) en las provincias aproximadamente 400 personas

10. Perfil del personal que trabaja en la Casa de Cultura (describir según el área de formación, nivel educativo y experiencia laboral relativa). ¿Cuentan con algún programa de formación para el personal?

Variedad de profesionales, para las distintas áreas. Se realizan cursos de capacitación en bibliotecas, museos, cinemateca.

11. ¿Qué tipo de programación tiene la(s) Casa(s) de Cultura? (Liste las áreas) ¿Con qué frecuencia se programa la Casa de Cultural (mensual, trimestral, semestral anual)? ¿Es un proceso participativo con la comunidad? ¿De qué forma? Indique las principales actividades y/o las más destacadas que se realizan en este espacio.

- Exposiciones de obras de arte, pinturas, óleos, etc. Museos
- Impresión de libros, folletos, revistas, programas (Publicaciones y Fondo Editorial)
- Presentaciones artísticas musicales, concursos, homenajes, difusión.
- Talleres y presentaciones de ballet y danza
- Cine, temporadas de cine con embajadas, archivos filmicos
- Foros, conversatorios de la gestión cultural

12. ¿Qué tipo de infraestructura tiene la Casa de Cultura? ¿A quién pertenece?

Cuenta con dos edificios propios en la matriz, el primero infraestructura moderna con 50.000 m² conformada por biblioteca, museos, salas y teatros y el segunda de la época colonial con salas de exposiciones librería, área administrativa., en los núcleos provinciales no todos cuentan con infraestructura propia.

13. ¿Con qué dotación cuenta la Casa de Cultura? ¿Es estándar o varía de acuerdo con la Casa?

Gran parte de la CCE a nivel provincial cuenta de diferente manera con teatros, salas expositivas, sala de conferencia, cine, museos, talleres, espacios para la producción de colectivos/artistas independientes, elencos, imprenta, fondo editorial, colecciones de bienes culturales patrimoniales. Los principales núcleos están en Quito, Guayaquil, Azuay y Portoviejo, Los espacios culturales están dotados de sistemas de amplificación, tramoyas, iluminación, sistema de climatización, seguridad, informático, conexión internet, entre otros. Sin embargo son reducidos los presupuestos y procesos de mantenimiento o renovación.

14. ¿Qué tipo de población atienden la(s) Casa(s) de Cultura? ¿Existen registros anuales de usuarios y/o asistentes?

Aproximadamente 70.000 personas de toda índole visitan la CCE Núcleo Quito, anualmente. Los Núcleos tienen de manera indistinta mecanismos para registro de asistencia, destacan en dinámica de públicos: Azuay, Cañar e Imbabura. Es necesaria la coordinación para establecer mecanismos conjuntos de registro de públicos, así como superar la falta de cooperación de algunos núcleos.

15. Responde la Casa de Cultura a algún enfoque diferencial, a qué población están dirigidos: primera infancia, adulto mayor, indígenas, negritudes, personas con discapacidad, entre otros.

Recibe a todo tipo y clase de personal por la diversidad de eventos culturales y educativos, cuenta con accesos para personas con discapacidad.

16. Indique las fortalezas de las Casas de Cultura de su país.

La infraestructura, la gestión cultural especialmente con las áreas de valor agregado cultural, los programas y proyectos culturales, el desarrollo en el territorio con las extensiones cantonales culturales

17. Indique las debilidades de las Casas de Cultura de su país.

Bajo presupuesto para gestión y proyectos culturales, poca capacitación en áreas profesionales técnicas, falta de manuales por procesos

18. Indique qué aspectos proyectan actualizar, incorporar o mejorar de las Casas de Cultura de su país.

Incorporación de artistas y gestores culturales en las actividades diarias de la gestión cultural, mayor difusión cultural e insertar una mayor participación de los jóvenes y los espacios y programas artísticos culturales.

El nuevo escenario normativo y de planificación plantea una nueva perspectiva y retos en la gestión cultural, entre el MCyP y la CCE, ampliado su articulación en el territorio, respetando la autonomía, así como la libertad de procesos creativos, inherentes a los derechos culturales de las personas y sociedad.

Actividad 1 – Diagnóstico de Red de Repositorios del MCyP

1. ¿Tiene su país repositorios? Por definición, ¿Qué es un repositorio en su país?

Con el concepto de repositorio se denomina y abarca los museos, bibliotecas y archivos como espacios de salvaguarda, conservación, investigación y difusión de la memoria, patrimonio cultural, creatividad y la cultura viva comunitaria.

2. ¿Los repositorios de su país son competencia del Ministerio/Secretaría de Cultura? De ser afirmativo, ¿de qué dirección o programa dependen?

Los repositorios del sistema nacional de cultura que está señalado en la Constitución de la República del Ecuador, están bajo su rectoría y gestión, a cargo la Subsecretaria de Memoria Social.

3. Si no son una competencia del Ministerio/Secretaría de Cultura, indique a cargo de qué entidad se encuentran.

Existen los repositorios a cargo de gobiernos locales, organizaciones religiosas, civiles, entre otros, a cargo de las mismas, sin embargo la gestión de la dimensión patrimonial se debe sujetar a la Ley Organiza de Cultura a cargo del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

4. ¿Los repositorios de su país responden a una política, un programa o un proyecto? ¿Indique qué alcance tiene, según corresponda(nacional, departamental, municipal etc.)? ¿Hace cuánto tiempo existe?

Los repositorios responden a los artículos de la Constitución de la República del Ecuador, a la normativa, políticas de la Ley Orgánica de Cultura, al proyecto de inversión: Recuperación de la memoria social de repositorios, bibliotecas, archivos del MCyP, con alcance nacional en el territorio ecuatoriano y en las provincias donde se encuentran ubicados los mismos. A partir del año 2010 que en cumplimiento de la ley de finanzas y banco central del ecuador, se transfiere del Banco Central del Ecuador al Ministerio de Cultura los repositorios para que se haga cargo de la gestión, conforme competencia y normativa pertinente.

5. ¿Cuánto repositorios tiene su país?

Museos 16

Bibliotecas 10

Archivos 5

6. ¿Qué injerencia tiene el Ministerio/Secretaría de Cultura en la administración y programación de los repositorios?

El Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador es la entidad rectora del sistema nacional de cultura y así de los repositorios que dependen directamente de esta.

7. ¿Tiene participación el gobierno local en la administración y funcionamiento de los repositorios?

Los repositorios operan directamente por el MCyP, sin embargo existe coordinación local, en base a normativa de la COOTAD que establece corresponsabilidad en la gestión de los mismos, sin embargo este aspecto todavía es limitado.

8. ¿Cuál es el presupuesto anual de los repositorios

2016 el monto de inversión es de \$ 386.128,19

2015 el monto de inversión es: \$ 1.798.760,55

2014 el monto de inversión es:: \$ 1.074.186,25

9. ¿Número de personal contratado para el funcionamiento de los repositorios?

150 personas aproximadas, tanto de planta y contrato, a nivel nacional.

10. Perfil del personal que trabaja en la repositorios (describir según el área de formación, nivel educativo y experiencia laboral relativa). ¿Cuentan con algún programa de formación para el personal?

Existe especialistas en Antropología, arqueología, historia del arte, arte, y también perfiles con formación humanística. La experiencia laboral varía, entre 10 a 4 años. Existen funcionarios del ex area del Banco Central del Ecuador que pasaron al Ministerio de Cultura y Patrimonio, con promedio de 20 años de experiencia en el sector. No existe programas regulares, formales programados y ejecutados por el MCyP.

11. ¿Qué tipo de programación tiene los repositorios (Liste las áreas) ¿Con qué frecuencia se programa los repositorios (mensual, trimestral, semestral anual)? ¿Es un proceso participativo con la comunidad? ¿De qué forma? Indique las principales actividades y/o las más destacadas que se realizan en este espacio.

La programación y oferta cultural está compuesta por exposiciones permanentes, temporales, actividades culturales de las distintas disciplinas artísticas creativas, charlas, conferencias, talleres, relacionadas con el calendario anual académico, cultural y cívico. Existe niveles de participación diversos conformes los museos y las facilidades operativas de los mismos para establecer interacción con la comunidad del entorno inmediato, sea dentro de los espacios, así como extramuros. Lo mas destacado es las visitas guidas especializadas a los distintos públicos de entidades educativas y organizaciones comunitarias, los talleres y en especial la programación de eventos culturales tomando en cuenta la organización y presentación de procesos comunitarios y locales.

12. ¿Qué tipo de infraestructura tiene los repositorios? ¿A quién pertenece?

La infraestructura varía entre patrimonial, moderna, así como propia, o a cargo por medio de mecanismos de cooperación como comodato, arrendamiento, entre otros. Un caso especial es el Museo Nacional del Ecuador, actualmente en remodelación, que pertenece a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, y esta como comodato al MCyP.

13. ¿Con qué dotación cuenta los repositorios? ¿Es estándar o varía de acuerdo con la Casa?
Los repositorios cuentan en la mayoría de casos con colecciones patrimoniales, equipamientos de seguridad y climatización, en varios casos deteriorados, se procura mantener el estándar técnico internacional para deontología y conservación de bienes culturales patrimoniales, sin embargo pro aspectos presupuestarios existe limitación.

14. ¿Qué tipo de población atienden los repositorios? ¿Existen registros anuales de usuarios y/o asistentes?

Los repositorio atienden a la población en general, destacando la local, nacional y extranjera, que es atraída en la visita de museos, así como sector académico especialmente de secundaria y superior para las bibliotecas y archivos especializados que cuenta, el público infantil asiste como parte de las visitas guiados que las instituciones educativas establecen.

Se cuenta con un Portal Cultural para el registro, estadística y actualización en tiempo real de las visitas a los

repositorios: http://www.portalcultural.gob.ec/DCG_IVE/webpages/consultaVisitas.php.

En el año 2016 la red de museos recibió 577466 personas, y en el año 2017 hasta mediados de agosto se recibió 392272 personas.

15. Responde la repositorio a algún enfoque diferencial, a qué población están dirigidos: primera infancia, adulto mayor, indígenas, negritudes, personas con discapacidad, entre otros.

Los museos conforme la naturaleza de cada uno, sea museo autoral, antropológico, entre otros, tienen un público cautivo que demanda el servicio, en especial el público que asiste es adulto de 18 a 65 años de edad, sin embargo se prevé ampliar el acceso a públicos que no están suficientemente atendidos o cubiertos, este es el caso de las personas con discapacidad.

16. Indique las fortalezas de los repositorios de su país.

La colección: la mayoría de los museos cuentan con una colección de bienes culturales patrimoniales adquiridos durante la época de gestión del Banco Central del Ecuador y que es considerado como de las más representativas a nivel nacional

Infraestructuras propias y localizaciones estratégicas en varias provincias del país, que facilita la conexión con circuitos de visita nacional e internacional.

Personal con experiencia que va desde los 20 a 4 años.

17. Indique las debilidades de los repositorios de su país.

Escaso número de personal para atender la demanda de servicios culturales.

Limitado presupuesto de gasto corriente para ampliar cobertura de servicios entre estos de mantenimiento, y en especial limitación de recursos de inversión para financiar las mejoras continuas técnicas, la programación y difusión adecuada de los museos.

Limitada visibilización de la red de repositorios, museos, bibliotecas y archivos, y así de su competencia en la gestión de las políticas de la memoria, patrimonio, creatividad establecidos en los instrumentos normativos.

18. Indique qué aspectos proyectan actualizar, incorporar o mejorar de los repositorios de su país.

Se está gestionando mejoras en la infraestructura, renovación museológica e implementación normativa de la ley, reglamento y demás afines para la red de repositorios del MCyP.

Actividad 1 - Diagnóstico Centros Culturales Comunitario del MCyP

1. **¿Tiene su país Centros Culturales Comunitario? Por definición, ¿Qué es una Centros Culturales Comunitario en su país?**
Espacio creado para desarrollar procesos culturales comunitarios en zonas rurales.
2. **¿Centros Culturales Comunitario de su país son competencia del Ministerio/Secretaría de Cultura? De ser afirmativo, ¿de qué dirección o programa dependen?**
Antes dependían de la Dirección de Espacio Público del MCyP, y actualmente esta cargo del Vicedespacho del MCyP, en proceso de transferencia a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Gad), conforme lo dispuesto por el Concejo Nacional de Competencias y Código Orgánico de Organización Territorial autonomía descentralizacion, (COOTAD), artículo 144 que formaliza las transferencia de competencias para preservar, mantener y difundir a corresponde a los Gads, que podrán delegar a las comunidades rurales urbanos.
3. **Si no son una competencia del Ministerio/Secretaría de Cultura, indique a cargo de qué entidad se encuentran.**
4. **¿Las Centros Culturales Comunitario de su país responden a una política, un programa o un proyecto? ¿Indique qué alcance tiene, según corresponda(nacional, departamental, municipal etc.)? ¿Hace cuánto tiempo existe?**
El proyecto tuvo un alcance nacional, en varios provincias del país.
5. **¿Cuántas Centros Culturales Comunitario tiene su país?**
Son 19, ubicados a nivel nacional.
6. **¿Qué injerencia tiene el Ministerio/Secretaría de Cultura en la administración y programación de la(s) casa(s)?**
Participa con el equipo técnico en la Agenda de actividad CIC, conjuntamente con los Municipios, actualmente en transferencia.
7. **¿Tiene participación el gobierno local en la administración y funcionamiento Centros Culturales Comunitario?**
Están encargados con un administrador, guardia, y pago los servidos básico.
8. **¿Cuál es el presupuesto anual (aproximado) de la Centros Culturales Comunitario?**
Administración compartida, de parte del MCyP el apoyo técnico. La creación de los CCC se efectuó en inicio con recursos de la cooperación internacional AECID, y luego con recursos del MCyP.
9. **¿Número de personal contratado para el funcionamiento de la Centros Culturales Comunitario?**
Promedio de dos personas por CCC, total 28 personas.

10. Perfil del personal que trabaja en la Centros Culturales Comunitario (describir según el área de formación, nivel educativo y experiencia laboral relativa). ¿Cuentan con algún programa de formación para el personal?
Promotores culturales. No se cuenta con un programa de formación.
11. ¿Qué tipo de programación tiene la(s) Centros Culturales Comunitario? (Liste las áreas) ¿Con qué frecuencia se programa la Casa de Cultura(mensual, trimestral, semestral anual)? ¿Es un proceso participativo con la comunidad? ¿De qué forma?Indique las principales actividades y/o las más destacadas que se realizan en este espacio.
Agenda mensual de actividades, talleres, danza, música.
12. ¿Qué tipo de infraestructura tiene la Centros Culturales Comunitario? ¿A quién pertenece?
Es infraestructura en gran parte construida para el proyecto.
13. ¿Con qué dotación cuenta la Centros Culturales Comunitario? ¿Es estándar o varía de acuerdo con la Casa?
Computadoras, sillas, equipos de proyección, amplificaciones.
14. ¿Qué tipo de población atienden la(s) Centros Culturales Comunitario? ¿Existen registros anuales de usuarios y/o asistentes?
Comunidad local, estudiantes, artistas. No se cuenta con registros.
15. Responder Centros Culturales Comunitario a algún enfoque diferencial, a qué población están dirigidos: primera infancia, adulto mayor, indígenas, negritudes, personas con discapacidad, entre otros.
Gestores, artistas, para todos
16. Indique las fortalezas de las Centros Culturales Comunitario de su país.
Contar con un espacio de fomento cultural
Implementación de equipos.
Ubicación y acceso rural
17. Indique las debilidades de las Centros Culturales Comunitario de su país.
No contar recursos económicos
Falta de proceso de dinamización
Promoción escasa.
18. Indique qué aspectos proyectan actualizar, incorporar o mejorar de las Centros Culturales Comunitario de su país.
Transferencia de los espacios culturales.